



Acrebatados la cosecha y estiercoles que contienen;
 & cuyas Venultas han perdido toda su fortuna
 y han quedado privados de los medios de alimen-
 tar a su familias; pudiendo en su consecuencia
 que esta Exponicion y la Relacion que la acompaña
 & las Resferidas firmas se eleva a S. M. por el con-
 duto ordinario y con el apoyo de la Municipali-
 dad, en sollicitud & que, mediante ser pertene-
 cientes al Estado, se digne perdonarles el pago
 de la Venta y la contribucion que les corresponden.
 En su virtud el Ayuntamiento acordó se remita
 al Sr. Gobernador & a la provincia, manifestan-
 dole que a esta corporacion le consta la certeza
 & cuanto en ellas se conigna, y rogándole que,
 mediante la absoluta imposibilidad en que
 han quedado los Venientes & satisfacer las
 contribucion y la Venta venida en veinte y
 nueve de Setiembre, se haya elevadas con su
 poderoso apoyo a manos de S. M. (9. D. 9) en
 demanda de la Condonacion que tan fundadamen-

